

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**

**PRESIDENCIA DEL LICENCIADO PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PERÍODO DE GOBIERNO 2015-2018.**

**ANTE LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 14:00 horas del día de hoy 26 de Septiembre del año 2017, estando reunidos en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", los Regidores y Síndicos: L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Eloy Villanueva Arreola, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Gleni Guadalupe Damían Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra, Décimo Primer Regidor; C.P. José del Carmen Gómez Guej, Síndico de Hacienda; Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo y el Presidente Municipal Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, buenos días Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Carmen, con fundamento a lo establecido en los artículos 58 fracción II, 69 fracción II y 92 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen, 23, 24, 25 y 26 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Carmen han sido convocados a la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo que se lleva a cabo en esta Sala de Cabildo, denominada "Don Pablo García y Montilla" Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Carmen.

Seguidamente en auxilio a la función de esta Presidencia, se solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento proceda a dar cuenta del ORDEN DEL DÍA y verificar la asistencia de los integrantes.

**LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento:** Buenas tardes, integrantes del Honorable Cabildo, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Carmen, procedo a la lectura del siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

##### **II. DECLARATORIA DE QUÓRUM EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.**

##### **III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DE GOBIERNO POR PARTE DEL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, CON LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE CAMPECHE E INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

##### **IV. CLAUSURA.**

**LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento:** Seguidamente conocido el ORDEN DEL DÍA conforme a lo establecido en los artículos 57 y 108 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 34 fracción I, 35 y 108 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, procedo de acuerdo al PRIMER PUNTO del orden del día, al pase de lista de asistencia de los integrantes del Cabildo.

Presidente Municipal Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, L.E.F. y D. Rosa Angelica Badillo Becerra, Primera Regidora; Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Eloy Villanueva Arreola, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario del Carmen Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Rullán Morales, Noveno Regidor; Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra, Décimo Primer Regidor; C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; LAET. María Elena Maury Pérez, Síndico Jurídico; Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo.

**LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento:** Se comunica al pleno que la Sindica Jurídica la LAET. María Elena Maury Pérez solicito dispensa para no asistir a la presente sesión.

**LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento:** Informo a usted C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes 14 integrantes del Cabildo, en tal virtud le solicito proceda conforme al PUNTO SEGUNDO del orden del día a emitir la declaratoria de quórum y de apertura de la presente sesión.

**EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen:** "Siendo las 14:03 horas, del día de hoy 26 de Septiembre del año 2017, con fundamento en los artículos 33 del Bando Municipal de Carmen y 34 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, declaro la existencia de Quórum y en consecuencia la apertura de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo".

**EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen:** Agotado el PUNTO SEGUNDO del orden del día, con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la C. Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO TERCERO.

**EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen:** Se concede el uso de la voz a la C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora.

**LA C. MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO, Quinta Regidora:**  
Una observación este, ¿no tenían que haber metido la sesión anterior en esta sesión? La pasada, el acta.

**LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento:** La próxima sesión estaba programada la Solemne y luego posteriormente una extraordinaria que era cuando debió de haber entrado el Acta, derivado al punto que ahorita vamos a tratar, fue que se tuvo que hacer la Sesión de hoy, todavía no se tenía transcrita por completo el Acta de la Sesión pasada, si usted recordara creo que fue jueves o viernes de la semana pasada esa es la razón.

**EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor:** Si, con permiso, sabemos de la premura de la urgencia del acuerdo, pero si es necesario y así lo establece la ley, en ese sentido el reglamento de que debe llevar el Orden del día incluida la lectura y en su caso la aprobación de la Sesión anterior, para ese efecto y no estamos cumpliendo con ello y hacerle la observación también que en cuanto al punto número dos del Acuerdo, si yo planteo la propuesta para que la determinemos aquí en su aprobación que en el punto dos en lugar de que se faculte al Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus para que el determine lugar, fecha y hora acordemos de una vez dada la urgencia que usted está mencionando que se determine de una vez el lugar la fecha y la hora y la aprobemos.

**EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen:** Ya está programada la propuesta.

**EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor:** Solo que el Acta no lo menciona el Acta dice textualmente se faculta al Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus

**EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen:** Eso se aprobó en una Sesión anterior, en una de las Sesiones anteriores que tuvimos hace dos o tres sesiones se aprobó facultar para poder decidir el espacio, la sede y el horario para poder llevar a cabo el informe.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: Si es correcto, pero no está señalado aquí.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Ok, ahorita lo señalamos.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: O sea, lo que estoy proponiendo es que ya quede determinado lugar, sede y hora.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: El PUNTO TERCERO del orden día de la presente sesión, a la letra establece:

III.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DE GOBIERNO POR PARTE DEL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, CON LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE CAMPECHE E INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: A esto se agregaría la fecha, lugar y hora que sería.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Jueves 28 a las 18:00 horas en esta Sala de Cabildo, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento de Carmen.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor: Entonces se modifica el Acuerdo Segundo, en ese sentido.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: Se agregaría esta situación a la hora que se haga la síntesis resolutive en el punto segundo, se cambiaría en ese sentido y el acuerdo que se va a entregar mañana con la invitación a los tres poderes, estaría incluido ya de una vez en la invitación que se realice a través de oficio.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 1 ausencia.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen: Queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente

#### ACUERDO 198

PRIMERO.- Se aprueba realizar en Sesión Solemne de Cabildo la entrega por escrito del Estado General que Guarda la Administración Pública Municipal y de las Labores Realizadas durante el Ejercicio de Gobierno por parte del Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus Presidente Municipal de Carmen, con la incorporación de los titulares de los poderes del Estado de Campeche e intervención del Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Se autoriza el día jueves 28 de Septiembre de 2017, a las 18:00 horas, en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", Recinto Oficial, para que se verifique la Sesión Solemne de Cabildo para la Entrega por escrito del Segundo Informe del estado general que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio de Gobierno 2016 - 2017, a través de la convocatoria respectiva que se emita para tal efecto.

**TERCERO.-** Se autoriza la incorporación de los CC. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, del Diputado Presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Estado de Campeche; el Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche; en calidad de invitados de honor.

**CUARTO.-** Se aprueba la intervención del C. Alejandro Moreno Córdova, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

**QUINTO.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, para realizar todos los actos y trámites conducentes para la realización de la Sesión Solemne Aprobada.

**SEXTO.-** Cúmplase.

**LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento Ciudadano** Presidente Municipal, le comunico que han sido agotados los puntos establecidos en el orden del día de la presente Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento** de Carmen: Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día de la presente sesión, se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados, así como a la Unidad de Acceso e Información Pública del Municipio de Carmen para su publicación en el portal de la página de Gobierno; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública municipal para su debido cumplimiento.

**LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento:** Procedemos al desahogo del punto CUARTO del orden del día, que a la letra establece:

#### **IV. CLAUSURA.**

Para tales efectos le solicito al C. Presidente Municipal, se sirva emitir la declaratoria correspondiente.

**EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento** de Carmen: Cumplido el objeto de la presente sesión, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**, siendo las 14:08 horas del día de hoy 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, **DECLARO CLAUSURADA** esta **CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**. Secretaria, elabore el acta y minuta correspondiente.

  
**LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS**  
Presidente Municipal de Carmen

**LEFYT. Rosa Angélica Badillo Becerra**  
Primera Regidora.

**Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales**  
Segundo Regidor.

**L.A. Celeste Salvaño López**  
Tercera Regidora.

**C. Eloy Villanueva Arreola**  
Cuarto Regidor.

**C. Mayela Cristina Martínez Arroyo**  
Quinta Regidora.

  
**C. Candelario Zavala Metelin**  
Sexto Regidor.

C. Landy María Velázquez May  
Séptima Regidora.

Lic. Gabriela de Jesús Zapata Canepa  
Octava Regidora.

33

Lic. Venancio Javier Rullón Morales  
Novena Regidor.

Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez  
Décima Regidora.

C. Luis Javier Solís Sierra  
Décimo Primer Regidor.

Lic. Alberto Rodríguez Morales  
Síndico Administrativo.

LAET. María Elena Maury Pérez  
Síndico Jurídico.

C.P. José del Carmen Gómez Quej  
Síndico de Hacienda



Lic. Diana Méndez Grenol  
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen